

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

13369 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación Nacional de la Pizarra" (Depósito número 8839).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Víctor Miguel Cobo Arias, D. Arturo Delgado López, D. Alberto Bayo Barrio y por D. Eliseo López Alonso, en calidad de asociaciones promotoras, fueron presentados por D. Víctor Cobo Arias mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 6559-988-6256.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en el Centro tecnológico de la pizarra, de la localidad de Sobradelo de Valdeorras (Orense); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 10 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de abril de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110024604-1